


JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Siete (07) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 41 – 89 – 005 – 2019 – 00759 – 00.
Demandante: Crediavales.
Demandado: Yenifer Stella Cuellar Ruiz.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 del C. G. del Proceso. Se reconoce personería jurídica para actuar en este proceso a la Dra. LINA MARIA ROMERO ZUÑIGA, como apoderado judicial de la parte demandante CREDITOS & AVALES – CREDIAVALES S.A.S., en virtud de la sustitución efectuada por el Dr. PABLO EMILIO JIMENEZ GARCIA., en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 027
fijado en la secretaría del juzgado hoy 08-07-2020 a las
8:00 a.m.

SECRETARIA _____